

Estimadas familias,

Realizamos este escrito con la intención de ofrecer una información real y completa de la historia de Autismo Cádiz en todo lo relacionado a los apoyos educativos en las aulas.

HISTORICO CONVENIO EDUCACION Y AUTISMO CADIZ

La primera experiencia de Autismo Cádiz en la prestación de apoyos en los centros escolares se remonta antes de 2007 a través de la firma de un convenio con la Delegación de Educación de Cádiz. Este convenio nos permitió poder escolarizar a chicos/as que tenían dictamen de aula ordinaria pero que necesitaban un apoyo en el aula para que la inclusión fuera efectiva. En aquellas fechas ni siquiera había muchas aulas específicas en la provincia.

En el año 2007 se firma el primer Convenio de colaboración entre la Federación Autismo Andalucía y la Consejería de Educación, con dicho convenio se permitía a las asociaciones federadas asesorar a los colegios donde había alumnos/as con Autismo asociados a las diferentes entidades y desarrollar un trabajo de coordinación entre el equipo docente del alumnado y los profesionales que prestaban apoyos en los servicios de las entidades. Dentro de esa colaboración, cabía la posibilidad de apoyar a los niños/as dentro del aula con una figura que realizaba la función de monitor de apoyo de manera voluntaria, y sin contraprestación económica alguna por esta labor, a excepción de la obligación que tenía Autismo Cádiz del seguro de voluntariado y los gastos de desplazamiento si fuera el caso tal y como establece la Ley del Voluntariado.

Todo esto era un acuerdo provisional mientras se iban poniendo los apoyos necesarios en las aulas por parte de la Consejería.

Como parte del proceso en los meses de marzo, antes de que se abrieran los plazos de escolarización para el curso siguiente, todas las familias asociadas que teníamos hijos o hijas con autismo en la etapa educativa se les convocaba a una reunión en la entidad. Estas reuniones eran multitudinarias donde se recogían por escrito la relación de alumnos/as, centros donde estaban escolarizados, curso, recursos con los que contaban en el colegio y necesidades para el curso siguiente. Toda esta información se contrastaba con la opinión experta de los profesionales que atendían a los niños/as en la asociación dando como resultado un documento con las necesidades de apoyo para el curso siguiente que se presentaba en la Delegación de Educación de Cádiz en reunión presencial donde se trataba cada caso.

Lógicamente no todas las necesidades se cubrían, pero había un aumento de los apoyos cada año según las necesidades que se les trasladaban.

Año tras año dichos convenios se iban renovando porque, a pesar del aumento de apoyos puestos por parte de la Delegación de Educación, siempre era mayor el número de alumnado con autismo con necesidades de apoyo que se escolarizaba cada año y existía el compromiso de la Delegación de Educación de ir aumentando los apoyos.

Al mismo tiempo, los trámites en la gestión de los apoyos en las aulas a través de los proyectos presentados por los centros educativos y la documentación requerida por la Consejería de Educación fueron cada vez más complejos. Por ello, con el objetivo de facilitar esta gestión y coordinar al voluntariado de la entidad asignado a los centros, en el año 2017 se creó el servicio de acompañamiento educativo básico. Las funciones de este servicio consistían en coordinar con los centros educativos los proyectos de colaboración para el establecimiento del apoyo en el aula, así como la incorporación, seguimiento y formación del voluntariado.

La demanda de apoyos en las aulas para personas con autismo ha tenido un crecimiento constante y la respuesta de la administración ha sido siempre insuficientes. Esto hizo que, ante un convenio que tenía como objetivo establecer unos apoyos puntuales y excepciones por parte de Autismo Cádiz mientras la administración no ponía los apoyos, se convirtiera en una exigencia de las familias de las personas con autismo escolarizadas y socias de la entidad para que diéramos respuesta a esa necesidad a la que se unía los propios centros escolares. A todo esto, los sindicatos se volvían en contra de Autismo Cádiz, porque consideraban que la labor de los monitores voluntarios en las aulas suplantaba los puestos de trabajo de los actuales PTIS. Todo empezó a complicarse.

La demanda del servicio de apoyo educativo básico fue aumentando y en el año 2023-2024 nos encontramos con una demanda 80 proyectos que requerían ser analizados, tramitados, firmados, gestión del voluntario acorde al menor y centro, formación del voluntariado, seguimiento, etc. Y sin el conocimiento de las capacidades de las personas con autismo ya que la gran mayoría no se encontraban en ningún servicio de Autismo Cádiz ya que las familias habían accedido a nuestra organización solamente buscando el apoyo en el aula.

En la mayoría de las ocasiones la búsqueda del voluntariado no ha sido fácil, así como la continuidad de los mismos en un servicio tan concreto y limitado en el horario, lo que ha supuesto una gran frustración para las familias llegando a constituir también un problema para los centros educativos que contaban con este apoyo para la organización y estructuración del aula. Esto conlleva a un malestar de las familias con Autismo Cádiz por no poderle ofrecer el único servicio por el que se habían acercado a la entidad.

Hay que destacar que, en este proceso, por acuerdo adoptado en las reuniones de la federación, se recomendó a las familias presentar reclamaciones ante la Delegación de Educación de Cádiz por la falta de apoyos en las aulas de sus hijos/as. Pero las familias nunca presentaban las reclamaciones e incluso dejaron de venir a las reuniones del mes de marzo de coordinación porque lo único que les importaba era tener su monitor voluntario.

Por supuesto, estas familias tampoco querían saber nada de la entidad, ni asistir a asambleas, ni colaborar en actividades para recaudar fondos. En una frase *“ni estaban alineados con Autismo Cádiz, ni les importaba nuestro Propósito”*, y para ellos el futuro de sus hijos/as era algo muy lejano.

Así que desde la junta directiva de la asociación y desde el equipo técnico empezamos a plantearnos que nuestra asociación no tenía capacidad para atender tanta demanda y que lo que había iniciado como algo temporal y esporádico, se había convertido en una mala práctica que no se alineaba con los derechos que debemos defender desde las asociaciones.

Autismo Cádiz nació hace 45 años para prestar apoyos especializados y de calidad a las personas autistas y sus familias a lo largo de todo su ciclo vital, y defender sus derechos. Nuestra visión es dar apoyos de calidad y, en esta área, no los estábamos consiguiendo. Además, con la plena convicción de que la educación debe ser pública, gratuita y con todos los recursos para lograr la verdadera inclusión. Y con este modelo se está retrocediendo en derechos y rompiendo el principio de equidad.

Después de un proceso de reflexión largo durante más de un año se propuso un nuevo servicio Entornos Educativos Accesibles, en el que se ponía el esfuerzo en la adaptación del entorno más que en la presencia de una persona de apoyo, pero no fue bien acogido por la Delegación de Educación. Es por ello que la Junta directiva decide poner fin en el año 2024-2025 al Servicio de Acompañamiento Educativo Básico, manteniendo tan solo algunos proyectos de continuidad para que las personas que se estaban beneficiando del mismo pudieran terminar con éxito su etapa escolar.

Sin embargo, hemos continuado ofreciendo apoyos a través de servicios individualizados que tienen un conocimiento de las necesidades de la persona con autismo en su entorno, ofreciendo apoyos especializados y con una coordinación permanente con todos los agentes implicados del sistema educativo siempre que estos los solicitan. A la vez hemos seguido trabajando en una modificación del Convenio que regula el apoyo en las aulas a través de la Federación Autismo Andalucía mediante reuniones periódicas con la Consejería de Educación, ya que el último convenio que se firmó fue en 2020.

Llegamos a octubre del 2024, fecha en la que había que firmar un nuevo convenio, y son los propios servicios jurídicos de la consejería los que lo paralizan porque dicen que es ilegal ya que supone una suplantación de puestos de trabajo. Se decide mientras tanto prorrogar el actual, pero esa prórroga no se firma hasta mayo de este año 2025, estando este curso bajo una irregularidad.

De manera paralela, entre las actuaciones realizadas por la Federación, está la queja presentada al Defensor del Pueblo andaluz (queja nº24/2377) que como respuesta publica un informe de 24 de marzo de 2025 en el que dice o sugiere que esas fórmulas de colaboración deben ir siempre acompañadas de dotaciones presupuestarias.

Y ya sabemos lo que ha ocurrido a finales de mayo de este año, cuando desde la Dirección General de Participación nos hacen llegar un borrador de convenio en el que cambian sustancialmente las condiciones del mismo y que ha traído como consecuencia la necesidad de tomar una decisión desde la Federación, una decisión tomada por las entidades que la componen de forma democrática y a través de votación con la probación previa, en el caso de Autismo Cádiz, de su junta directiva. Dando como resultado la finalización de un largo proceso de actuaciones y negociaciones que se han ido complicando con el tiempo y que en estos momentos se hacía insostenible por parte de las entidades miembros.

Creemos que ha llegado el momento de que todas y todos nos detengamos a reflexionar, con honestidad y responsabilidad, sobre si este es realmente el modelo que queremos para el futuro. Debemos cuestionarnos qué derechos queremos proteger y garantizar para nuestros hijos e hijas, y qué legado queremos dejar a las familias que vendrán después de nosotras.

No se trata solo de una cuestión puntual o de una circunstancia concreta, sino de asumir qué principios queremos defender. La educación pública, gratuita, de calidad y con los apoyos necesarios es un derecho de todo el alumnado con autismo.



FDO: Carmen López Ginés

Presidenta Autismo Cádiz

A continuación, os hacemos llegar todos los comunicados que ha remitido la Federación de Autismo Andalucía.

Fecha jueves 10 julio 2025

De cara a la renovación del convenio entre la Federación Autismo Andalucía y la Consejería de Educación —que regula la presencia de apoyos educativos en el aula para el alumnado con autismo—, la Consejería ha propuesto **modificaciones significativas en su contenido**.

Lo que en su momento **nació como una solución excepcional y temporal** para dar apoyo a casos especialmente complejos, se ha **convertido en una práctica generalizada** que traslada a las familias una responsabilidad que no les corresponde. La **educación no solo es un derecho gratuito, sino también obligatorio**, y, por tanto, **la Administración está legal y moralmente obligada a disponer los recursos necesarios para garantizarla**.

Cuando son los **propios colegios quienes solicitan estos apoyos**, queda claro que **no cuentan con los medios suficientes para atender al alumnado con autismo**. Y cuanto más se normaliza esta situación, más se agrava la injusticia.

Es como si al acudir a un hospital público te pidieran que lleves a tu propio profesional sanitario privado para hacerte una analítica. Esto no puede continuar. Es hora de reclamar con firmeza un modelo educativo que esté a la altura de los derechos que protege.

Durante las últimas semanas, las entidades federadas hemos estado **debatiendo a fondo esta cuestión**, conscientes de la enorme repercusión que tiene para cientos de alumnos y alumnas con TEA en toda Andalucía. Consideramos que la situación actual **ha llegado a límites que no son aceptables**, tanto por el **volumen de alumnado que depende de este apoyo**, como por las condiciones bajo las que se pretende mantener.

Desde la Federación consideramos que esto es inasumible. **La educación es un derecho universal, gratuito y garantizado por las administraciones públicas**. Incluso el **Defensor del Pueblo ha señalado claramente** que, de mantenerse el convenio, debería contar con **dotación presupuestaria pública** que asegure su cobertura adecuada.

Esta situación ha generado un **intenso debate interno**, con **posiciones diversas** y con un alto impacto emocional para muchas entidades y familias. Ha sido un proceso difícil, pero necesario, en el que hemos puesto por delante el análisis jurídico, ético y educativo.

Finalmente, tras este proceso colectivo, **la Federación ha decidido no firmar el convenio en sus condiciones actuales**, al considerar que:

. El alumnado con autismo tiene derecho a apoyos profesionales, públicos y gratuitos.

. La atención educativa no puede depender ni de voluntariado sin formación específica ni de los recursos económicos de las familias.

. La propuesta actual no garantiza la equidad, ni respeta el principio constitucional de gratuidad de la enseñanza.

Sabemos que esta decisión puede generar incertidumbre, pero también creemos que **es el momento de defender con firmeza un modelo justo, estable y respetuoso con los derechos del alumnado con TEA y sus familias**. Nuestra prioridad es construir, junto a la Administración, una solución a la altura de lo que nuestros niños y niñas merecen.

Es el momento de actuar con responsabilidad y firmeza, y de exigir un modelo digno, legal y sostenible. Seguiremos trabajando, como siempre, por una escuela pública que respete y garantice los derechos de todo el alumnado, sin excepciones.

Por eso, hacemos un llamamiento a todas las familias, profesionales, entidades, docentes y personas comprometidas y habilitamos una recogida de firmas por **una educación pública que incluya y apoye a todo el alumnado, sin discriminaciones ni recortes disfrazados**:

Puedes acceder a la firma aquí: <https://chnng.it/rv9PgyktdL>

A continuación, os queremos hacer llegar el apoyo mostrado por Autismo España

Fecha miércoles 16 julio 2025

**Autismo España
apoya a Autismo
Andalucía en su
reivindicación de una
educación pública
que no discrimine al
alumnado con
autismo**

- La Federación ha decidido no firmar la renovación del convenio que mantiene con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y que regula la presencia de apoyos educativos en el aula para el alumnado con autismo, por las modificaciones significativas introducidas en su contenido.
- Autismo Andalucía ha puesto en marcha una recogida de firmas para pedir "una educación pública que incluya y apoye a todo el alumnado, sin discriminaciones ni recortes disfrazados"

**LOS DERECHOS
NO SE PARCHEAN**
INCLUSION



COMUNICADO A LAS FAMILIAS

Desde Autismo Andalucía queremos dirigirnos a todas las familias que estáis expresando vuestra preocupación en redes sociales ante la renovación del convenio. Lo hacemos desde un lugar compartido: somos familias organizadas, como vosotros y vosotras, que sentimos exactamente lo mismo. Tenemos hijos e hijas cuyos apoyos educativos no están siendo proporcionados por el sistema educativo, como debería ser.

Las decisiones tomadas en el seno de la Federación han sido debatidas ampliamente, y acordadas de forma democrática y mayoritaria, tras años de reflexión conjunta. Esta reivindicación no surge de forma repentina: lleva años gestándose y debatiéndose, y ha sido planteada a diferentes administraciones, tanto actuales como anteriores. Lamentablemente, el problema no solo no se ha resuelto, sino que se ha ido agudizando con el paso del tiempo, a pesar de nuestros esfuerzos continuos.

Frente a esta situación, a lo largo de los años hemos propuesto una transición ordenada y viable, y hemos ofrecido múltiples alternativas para que la administración asuma las obligaciones que le corresponden. Adjuntamos estas propuestas en un documento resumen, para que todas las familias puedan conocerlas con detalle. Ya en nuestro primer comunicado, nos pusimos a disposición de la administración para colaborar y facilitar una transición responsable y centrada en el bienestar de nuestros hijos e hijas.

Entendemos que haya distintas opiniones, y por supuesto, cada familia está en su derecho de expresar su punto de vista. Pero si compartís nuestras propuestas y sentís que reflejan lo que muchos necesitamos, os pedimos que nos ayudéis a defenderlas ante la administración. Solo juntas y juntos, como familias organizadas, podremos lograr avances reales y sostenibles.

Gracias por seguir defendiendo con nosotras y nosotros los derechos de nuestros hijos e hijas.

PROPUESTA FORMAL DE TRANSITORIEDAD Y DISEÑO DE ALTERNATIVAS AL CONVENIO

1 CONTEXTO

Tras la decisión consensuada de **no continuar en los términos actuales del Convenio**, las entidades firmantes y participantes en la Asamblea celebrada el pasado 10/07/25 queremos trasladar a la Consejería nuestra firme disposición a **defender los derechos de las personas con autismo y de las familias afectadas**, así como a **proponer alternativas viables y sostenibles** que garanticen una atención adecuada durante el proceso de transición hacia un nuevo modelo.

2 PROPUESTAS

2.1 MEDIDA URGENTE: TRANSITORIEDAD PARA EL CURSO 2025-2026

Solicitamos a la Consejería que garantice, mediante compromiso por escrito, una **fase de transición de un curso escolar** (2025-2026) con mantenimiento parcial de los apoyos actuales o articulación de medidas puente, que permita asegurar:

- La continuidad educativa y social de los niños y niñas que actualmente reciben apoyo.
- La planificación técnica, jurídica y económica de nuevas medidas.
- La participación real de entidades especializadas y familias en el diseño del nuevo modelo.

2.2 FIRMA DE UN COMPROMISO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

Reclamamos la **firma de un documento de compromiso** antes del inicio del curso 2025-2026, en el que la Consejería se comprometa a:

- Garantizar que en el curso 2026-2027 existan **alternativas regladas y sostenibles** al modelo actual.
- Establecer un **grupo de trabajo mixto** con representación de la administración, familias, profesionales y entidades del sector para el diseño y evaluación de dichas alternativas.
- Promover mecanismos de financiación estables para asegurar los apoyos necesarios.

2.3 ALTERNATIVAS POSIBLES AL CONVENIO (CURSO 2026-2027)

Durante el periodo de transición, proponemos estudiar e implantar uno o varios de los siguientes mecanismos alternativos:

A. Creación de una nueva figura profesional de apoyo

- Bajo el nombre de “**Monitor de Inclusión TEA**”, con perfil multidisciplinar y adscripción reglada.

B. Ampliación el número de plazas de PTIS

- Valoración de la situación del alumnado participante en el convenio, empezando por los casos con mayores necesidades, garantizando atención directa, continua y especializada.

C. Licitación pública de un servicio de monitores especializados

- Que permita la incorporación de personal formado en TEA y otras necesidades de apoyo, con seguimiento técnico y evaluación.

D. Sistema de becas o ayudas directas a familias

- Para que las familias puedan sufragar la contratación de profesionales especializados de apoyo educativo y social.

E. Línea de subvención a entidades sociales

- Para implementar servicios de apoyo a la inclusión en centros educativos en coordinación con los equipos docentes.

F. Convenio con entidades del tercer sector con dotación presupuestaria

- Que permita articular un modelo de colaboración entre la Consejería y las entidades que presten el servicio, con garantías de calidad, estabilidad y gratuidad para las familias.

3 CONSIDERACIONES FINALES

Esta propuesta parte de **una posición de firmeza, responsabilidad y voluntad de diálogo**. Entendemos que dado el volumen de casos que ha alcanzado el convenio, es el momento de **abandonar soluciones parciales o meramente paliativas y avanzar hacia un sistema estructural, justo y participativo**. Las entidades firmantes representan la experiencia acumulada durante años de trabajo con el alumnado con autismo y sus familias.

Confiamos en que la Consejería mostrará apertura a esta vía de trabajo conjunto, que prioriza el bienestar del alumnado, la tranquilidad de las familias y la mejora del sistema educativo en su conjunto.